JUSTIFICACION PARA MODIFICACION DE *CONTRATO-CONVENIO*

INFORMACION GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE APORTE.
NUMERO	13002502024
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA EN LOS SERVICIOS DE DESARROLLO INFANTIL EN MEDIO FAMILIAR -DIMF-, DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD FAMILIAR Y EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.
CONTRATISTA	FUNDACION SABER SER
SUPERVISOR	GREGORIA DE LA CRUZ ARROYO DIAZ
VALOR INICIAL	El valor del presente contrato corresponde hasta la suma de **CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS DIECISEIS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($4.347.616.798),** incluidos impuestos, contribuciones, costos directos e indirectos a que haya lugar, compuesto de la siguiente manera: 1- La suma de **CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. ($4.262.369.410),** como aporte del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR para la atención de los usuarios. 2- Los aportes de contrapartida que realizará la EAS, por valor de **OCHENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($85.247.388)**
PLAZO INICIAL	31/12/2024
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/02/2024
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	27/02/2024
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2024
CDP	41424
RP	42424

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MODIFICACIONES REALIZADAS	
ADICIONES	N/A.
PRORROGAS	N/A.
SUSPENSIÓNES	N/A.
VALOR TOTAL	N/A.
PLAZO FINAL	N/A.
OTRAS MODIFICACIONES	Desde el centro Zonal se justifica la necesidad de cambio de la cuenta bancaria asociada al contrato 13002502024 FUNDACION SABER SER, toda vez que contractualmente se le exige que debe estar activa, ser de ahorros y cuenta maestra. Se solicita asociar al contrato la Cuenta ICBF de ahorros Maestra No.286412416 Banco Bogotá.

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	OTRAS MODIFICACIONES (AJUSTES DESEMBOLSOS 4,5 Y 6)
VALOR ADICIONAR	N/A.
CDP	41424
FORMA DE PAGO	N/A.
PRÓRROGA	N/A.
SUSPENSIÓN	N/A.
LIBERACIÓN	N/A.
OTRA MODIFICACIÓN	Se requiere modificar la CLÁUSULA 6 denominada VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO la cual, en el aparte descriptivo de los desembolsos, específicamente en lo referente a los desembolsos cuarto al sexto, quedará de la siguiente manera:

Vigencia	Desembolso	Periodo	Valor
2024	4	BIMESTRAL AGO-SEP	OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (**$834.825.666**)
	5	BIMESTRAL OCT-NOV	OCHOCIENTOS DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS M/CTE **($818.536.904)**
	6	MENSUAL DIC	DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS M/CTE **($253.977.131)**

PÚBLICA

	Nota1: Las demás estipulaciones y cláusulas contractuales no sufren modificaciones. Por lo tanto, continúan vigentes.

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON	
La coordinadora del Centro Zonal Carmen de Bolívar presenta justificación para modificación contractual basada en las siguientes consideraciones: Previa verificación de los desembolsos programados en la minuta inicial de los servicios integrales se evidencia que, dentro de la planilla de contratación, estos vienen formulados con base en el valor de la canasta 2023 (SMLMV e IPC), con una proyección de incremento del IPC en 2024 del 5.10%; no obstante, posteriormente se decretaron los aumentos del SMLMV y el IPC en porcentajes del 12% y 9.28% respectivamente. En tal sentido, al hacer la programación del presupuesto 2024 con la nueva canasta, los costos de atención aumentan y quedan por encima a los desembolsos programados de manera bimestral, por ende, los contratos quedan sin recursos para poder cumplir la proyección presupuestal de cada mes al 100%. Por lo anterior, se solicita ajustar los desembolsos que están proyectados en la Minuta Inicial, para los siguientes meses (agosto a diciembre) ya que continúan por debajo a la proyección presupuestada para el presente contrato; observándose que, para el desembolso del mes de diciembre, se programó el desembolso del saldo restante del contrato. El ejercicio realizado no altera o modifica el valor actual del contrato, por lo que solo se solicita ajuste de los desembolsos 4,5 y 6 respectivamente, como se evidencia en la forma de pago ya ajustada.	
ANEXOS	Solicitud de tramite contractual.
FIRMA LA SOLICITUD **GREGORIA DE LA CRUZ DIAZ ARROYO** **COORDINADORA CENTRO ZONAL EL CARMEN DE BOLIVAR**	

CONTROL DE CAMBIOS.

Fecha	Versión	Descripción de cambio
24/10/2017	F1.P10.ABS V2	Se agrega pie de página cuando los formatos contienen información personal o personal sensible.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012